

**2799** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Por Orden APA/908/2004, de 22 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 20 de abril de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a los aspi-

rantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sra. Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Sres. Delegados y Subdelegados del Gobierno y Sra. Directora General de la Función Pública.

**ANEXO****Cuerpo o Escala:** C.INGENIEROS AGRONOMOS**Turno:** LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5084792268 A0100	ATANCE MUÑOZ IGNACIO	05-08-1972	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	MADRID MADRID JEFE SECCION ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	2243863 24 4.554,12
2	0253968846 A0100	ARROYO PEREZ MARIA CAMINO	27-08-1973	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE CULTIVOS HERBACEOS	MADRID MADRID JEFE SECCION CEREALES Y ARROZ	4586789 24 4.554,12
3	0723213735 A0100	GALAN LOPEZ-GARCIA MARIA PILAR	22-01-1968	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	MADRID MADRID JEFE SECCION FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	4586852 24 4.554,12
4	0623754568 A0100	MONTEAGUDO CUESTA CARMEN MAR	01-08-1969	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE MATERIAS GRASAS Y CULTIVOS INDUSTRIALES	MADRID MADRID JEFE SECCION OLIVAR	4692551 24 4.554,12
5	1182262868 A0100	CAPDEVILA MONTES SILVIA	03-06-1971	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES	MADRID MADRID JEFE SECCION ORNAMENTALES Y FORESTALES	3348270 24 4.554,12
6	5106140202 A0100	FENTES PIÑEIRO MARIA PAZ	16-04-1973	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE MATERIAS GRASAS Y CULTIVOS INDUSTRIALES	MADRID MADRID JEFE SECCION P.FORESTAL NO MADERABLE	4095553 24 4.554,12
7	0540670868 A0100	GODOY DIGES RAFAEL	02-05-1968	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION S.G.T. DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION S.G. DE ESTADISTICAS AGROALIMENTARIAS	MADRID MADRID JEFE SECCION PRECIOS PRODUCTOS VEGETALES	2260090 24 4.554,12
8	0224228057 A0100	SANTOS RODRIGUEZ MARIA PILAR	03-03-1971	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE INTERVENCION DE MERCADOS Y GESTION DE LA TASA SUPLEMENTARIA DE LA CUOTA LÁCTEA	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	4703714 24 4.554,12
9	3397730446 A0100	SANCHEZ JIMENEZ MARIA JOSE	27-01-1971	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS	MADRID MADRID JEFE SECCION ENSAYOS MAQUINAS AGRICOLAS	1716456 24 4.554,12
10	5020805157 A0100	PEREZ SANTAR ANA BELEN	27-05-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA TECNICO INSPECCION	3598068 24 4.554,12
11	0724060402 A0100	EIRIZ GERVAS GONZALO MARIA	09-03-1973	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	MURCIA MURCIA INSPECTOR SANIDAD VEGETAL N24	4692182 24 7.071,96
12	5139464402 A0100	HERNANDEZ MAROÑAS GEMA	22-07-1968	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA TECNICO INSPECCION	2081544 24 4.554,12
13	4685639702 A0100	SIERRA DIAZ MARIA DOLORES	21-12-1977	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSPECTOR SANIDAD VEGETAL N24	4691901 24 7.923,00

**INDICE DE ABREVIATURAS**

**NOPS:** Número de orden del proceso selectivo  
**NRP:** Número de Registro de Personal  
**F.N.:** Fecha de nacimiento

**Nivel C.D.:** Nivel de Complemento de Destino  
**C. Especifico:** Complemento Especifico  
**S.G.:** Subdirección General  
**Codigo PT :** Código del Puesto de Trabajo